

ACTA DE REUNIÓN

DE CONSEJO TÉCNICO N° 004/03

En la ciudad de Buenos Aires, el 12 de diciembre de 2003, siendo las 10:00 horas, en el Salón Rojo del 5° piso del Ministerio de Economía comienza la reunión del CONSEJO TÉCNICO del ORSEP, encontrándose presentes el señor Presidente y los señores Vocales representantes de las Direcciones Regionales Norte, Cuyo Centro y Comahue, Ings. Oscar Horacio Bravo, Rafael Díaz Guzmán, Jorge Videla Arroyo y Francisco Giuliani, respectivamente.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la Reunión de Consejo Técnico N° 003/03.
2. Cronograma de licencias.
3. Plan de Trabajo 2004
4. Convenios de asistencia con provincias.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN N° 003/03.

Analizada el Acta de la reunión del Consejo Técnico N° 003/03, la misma es aprobada por los miembros presentes.

El Ing. Bravo manifiesta que ha sostenido reuniones con funcionarios del área de evaluación presupuestaria de la Jefatura de Gabinete de Ministros a quienes impuso de la crítica situación presupuestaria del Organismo, agravada por la caída en la percepción del canon hidroeléctrico y la necesidad de contar para el próximo ejercicio con los recursos propios previstos por el Decreto 239/99 y el Decreto 106/2003. Atendiendo a las facultades otorgadas a esa jurisdicción por la ley de presupuesto, los funcionarios entrevistados ven factible incrementar partidas operativas del Organismo mediante la reasignación de créditos dentro del ámbito de la Jurisdicción o desde el Inciso 6 de su propio presupuesto.

2. CRONOGRAMA DE LICENCIAS.

Según lo previsto en la reunión anterior, los miembros del Consejo Técnico analizan los períodos de licencia de que harán uso para poder realizar la cobertura del cargo de Presidente, estableciendo los siguientes reemplazos:

Período	Director Regional a cargo de la Presidencia
18 al 28 de diciembre de 2003	D.R.C.C. Ing. Jorge Videla Arroyo
12 al 18 de enero de 2004	D.R.N. Ing. Rafael Díaz Guzmán
19 al 31 de enero de 2004	D.R.C. Ing. Francisco Giuliani

3. PLAN DE TRABAJO 2004

De acuerdo a lo decidido en la Reunión N° 03/03, se plantean varias alternativas de contratación de personal bajo los regímenes vigentes en el Organismo.

El Ing. Bravo considera que, debido a los bajos créditos aprobados en el Presupuesto 2004 y atento a las obligaciones que surgen de la planificación de actividades para el próximo ejercicio, si no se logra una adecuación presupuestaria según se ha adelantado a la Jefatura de Gabinetes de Ministros, será muy difícil el cumplimiento de nuevas responsabilidades. Por tal motivo, propone mantener un esquema de contrataciones que permita cumplir la misión de regulación, reservando algún excedente en la partida correspondiente para poder asumir compromisos puntuales. Insiste que es claro que dicho excedente será insuficiente para iniciar un completo programa de asistencia técnica a terceros.

El resto de los miembros acuerdan con lo manifestado por el Presidente del Consejo Técnico. Como única excepción se plantea la incorporación del Cr. Cristian Altamirano, cuya contratación ha sido solicitada por el Cr. Winter debido a la creciente demanda laboral generada en el S.A.F. El mencionado profesional se ha graduado recientemente, habiendo cumplido una pasantía en el Organismo durante la cual demostró una excelente capacidad y adaptación a las normativas de la Administración Pública Nacional.

En función del análisis precedente, el Consejo Técnico aprueba el siguiente:

PROGRAMA DE TRABAJO 2004 -										
RENOVACIONES										
N°	Part.	Denominación de la partida	Servicio	Nivel	Dedic.	Monto mensual (*)	Meses	Monto anual	U. O.	Contratado
1	1.2.7.	Cont. Especiales	Asesoría legal	B IV	75	2001	12	24.012	Pres.	Jorge Bello
2	1.2.7.	Cont. Especiales	Asesoría en Fiscalización	B I	100	2001	12	24.012	D.R. N.	Jorge Yapur
3	1.2.7.	Cont. Especiales	Asesoría en Fiscalización	B I	100	2001	12	24.012	D.R. C.C.	Hector Lhez
4	1.2.7.	Cont. Especiales	Administración de procesos informáticos	C II	100	1740	12	20.880	Pres.	Daniel Martin
5	1.2.7.	Cont. Especiales	Comunicación Social	C II	50	960	12	11.520	Pres.	Osvaldo Arabarco
6	1.2.7.	Cont. Especiales	Asistencia Administrativa	D III	100	1044	12	12.528	D.R.C.	Silvana Rodriguez
7	1.2.7.	Cont. Especiales	Operación Documental	DIII	100	1044	12	12.528	Pres.	Elena Oyarzo
8	1.2.7.	Cont. Especiales	Apoyo Administrativo	AT IV	100	800	12	9.600	D.R.C.C.	Viviana Flores
9	1.2.7.	Cont. Especiales	Apoyo Administrativo	AT IV	100	800	12	9.600	Pres.	Andrea Basly
TOTAL RENOVACIONES								148.692		

CELEBRACIONES										
N°	Part.	Denominación de la partida	Servicio	Nivel	Horas mes	Monto mensual	Meses	Monto anual	U. O.	Contratado
1	1.2.7.	Cont. Especiales	Asistencia Administrativo Contable	C I	176	1650	12	19.800	Pres.	Cristian Altamirano

TOTAL CELEBRACIONES **19.800**

TOTAL CONTRATACIONES 168.492
TOTAL PARTIDA 1.2.7 227.336
SALDO PARTIDA 1.2.7 58.844

PASANTÍAS 2004										
N°	Part.	Denominación de la partida	Servicio	Nivel	Horas mes	Monto mensual	Meses	Monto anual	U. O.	Pasante
1	3.9.5.	Pasantes	Administrativo contable	--	120	600	12	7.200	Pres.	Fiorella Straupeneck
2	3.9.5.	Pasantes	Asistencia en Procesos Informáticos	--	120	600	12	7.200	Pres.	Verónica Santos
3	3.9.5.	Pasantes	Asistencia en Procesos Informáticos	--	120	600	12	7.200	Pres.	Patricia Pernich
4	3.9.5.	Pasantes	Asistencia en Fiscalización	--	120	600	12	7.200	D.R.C.C.	Laura Fernández
5	3.9.5.	Pasantes	Asistencia en Fiscalización	--	120	600	12	7.200	D.R.N.	Blanca Dominguez

36.000

4. CONVENIOS DE ASISTENCIA CON PROVINCIAS DE SALTA Y MENDOZA.

El Ing. Bravo informa que, en compañía de los correspondientes Directores Regionales y siguiendo los lineamientos fijados en el Decreto 106/2003, ha suscripto sendos convenios marco de Asistencia Técnica y Cooperación Interinstitucional con las autoridades de las provincias de Salta y Mendoza. Los mismos deberán ser ratificados por los gobernadores, en tanto los pone a consideración para que el Consejo Técnico haga lo propio.

El Consejo Técnico ratifica los convenios marco suscriptos con las provincias de Salta y Mendoza.

Siendo las 13:30 hs. del día 12 de diciembre de 2003 se da por terminada la reunión.